01/01/2025

ECONOMIST&JURIST

Antonio Benítez Ostos

Socio director de Administrativando Abogados, despacho de abogados especialista en derecho administrativo

El TS amplía su doctrina sobre comprobaciones de valor y motivación del procedimiento

Queremos ocuparnos hoy, en este espacio, de una importante sentencia dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, fechada el 12 de noviembre de 2023, siendo Magistrada Ponente, Dª Mª Esperanza Córdoba Castroverde.

Dicha sentencia es relevante porque **viene a completar la doctrina previa jurisprudencial**, establecida con carácter general en la STS núm. 75/2023, de 23 de enero (rec. cas. 1381/2021), relativa a las comprobaciones administrativas de valor de bienes a efectos del derecho fiscal o tributario y, en particular, sobre la necesidad de motivar el inicio del procedimiento de comprobación.

Concretamente, se recurre en casación la sentencia dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, que desestimaba el recurso contencioso - administrativo interpuesto por una entidad mercantil, contra la previa resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional de Astur

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF